

MATRIZ 3			
CUADRO TARIFARIO DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO "Gral. Cesáreo L. Berisso".			
PRECIOS POR SERVICIOS VARIOS NO COMPRENDIDOS EN EL ANEXO F			
Concepto	Canon	TARIFAS PROPUESTAS	
		USD	\$
Servicio de "Follow me" cuando lo solicite el usuario	por operación	60	
Traslado de pax y tripulantes para la Aviación General	De 0 a 4 toneladas por operación hasta dos viajes	24	
	Más de 4 toneladas por operación hasta dos viajes	53	
	Costo empresa + 25%	0	
Limpieza por derrame en pavimento	por m ²	13	
Talleres para utilización de rampa y otros	por m ²	2,41	
Utilización de plataforma y piso no techado por equipos de rampa y otros	por mes para comunicación interna	60	
	por mes para venta de servicios	295	
Concesión de espacios para instalación de antenas	Autos por hora o fracción		75
	Taxis, remises, buses, minibuses, camiones o vehículos de alquiler por hora o fracción		75
	Funcionarios del A.I.C. por día		15
	Funcionarios del A.I.C. por mes		330
	Pasadas 5 horas y hasta que se cumplan 24 horas de permanencia para todas las categorías		450 (estadia)
	Funcionarios Públicos A.I.C.		exonerados
	Por pérdida de ticket		hasta 5 estadias
Oficinas empresas en general	por m ²	36	
	Sala de reuniones por hora	13	
Oficinas Servicios complementarios	Sala de capacitación por hora	36	
	Uso del proyector por hora	24	
Conexión de datos e interno teléfono	por conexión y por mes.	14,14	
Gastos comunes a otros	base agosto 2009 ajustables cuatrimestralmente por IPC.		117
	El mayor de las siguientes dos alternativas :		
Servicio de Atención al Vuelo, Aviación General y comercial no regular.	10 % de la facturación o		
	Un canon fijo por la siguiente escala según el peso de la aeronave:		
	hasta 2 toneladas	18	
	más de 2 ton y hasta 4 toneladas	27	
	más de 4 ton y hasta 10 toneladas	68	
	más de 10 ton y hasta 30 toneladas	118	
	más de 30 toneladas	189	
Servicio de guarda bultos (por bulto y día o fracción)	Sobres o cartas	5	
	Bultos hasta 10 kgs. (maleta de mano)	13	

MAIL 26 FEBRERO2018

Elsa,

Bien y vos?

Gracias por la confirmación de la matriz # 2.

Para completar el análisis de la matriz # 3 PDS, a continuación el extracto referente al concepto guarda bultos:

"A su vez, en esta oportunidad planteamos modificar la estructura de precios del servicio actual de Guarda bultos, debido a que se torna indispensable poder hacer un tarifario en función del tamaño de los bienes, ya que hoy no existe dicha diferenciación, y a su vez establecerlo en dólares americanos, ya que generalmente es utilizado por clientes del exterior que resulta más sencillo utilizar esa moneda de referencia."

Tal como está expresado, en primera instancia es un servicio marginal, pero se desea mantener para que sea un servicio más a las necesidades de los pasajeros, y dicho esto nos encontramos que actualmente nos depositan una tabla de surf, o un sobre y el costo es el mismo, siendo que obviamente las dimensiones y necesidades no son iguales.

Ese es el motivo por el que estamos sugiriendo cambiar la estructura, precios de este servicio, y moneda, atendiendo a las necesidades pero estableciendo nuevos parámetros que serían más adecuados al servicio y justo para los clientes.

Espero que sea suficiente, y si queremos lo profundizamos.

Te estoy mandando lo de TCU en forma separada.

Beso,

Martín